

De: [Francisco Román Jerez](#)
A: [Subsanacion Cplt](#)
Asunto: Re: Solicitud de subsanación solicitud CT001T0017701
Fecha: jueves, 20 de julio de 2023 15:37:24

Buenas tardes.
El nombre del apoderado es: Yulicsa Castillo Olivares.
Saludos, buen día.



Libre de virus. www.avast.com

El mié, 19 jul 2023 a las 11:12, Subsanacion Cplt (<subsanacion@consejotransparencia.cl>) escribió:

Estimadas/os:

En relación a su solicitud de información ingresada al PORTAL DE TRANSPARENCIA del Consejo para la Transparencia, con el código CT001T0017701, le hacemos presente que, previo a tramitar su solicitud, es necesario que, por favor, **individualice a un apoderado con nombre y apellidos, para cumplir con lo establecido en el literal a) del artículo 12 de la Ley de Transparencia.**

Le pedimos que, por favor, subsane su requerimiento de acuerdo a lo indicado para poder darle tramitación.

Le recordamos que, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia, dispone de un plazo de **5 días hábiles** para subsanar su presentación, de lo contrario su solicitud se tendrá por desistida.

Se ruega que para subsanar responda a este mismo correo.

Atte.,

Unidad de Normativa y Regulación

Dirección Jurídica

Consejo para la Transparencia (CPLT)

